

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600015023**, relativa a:

Buenas tardes deseo conocer si en su municipio cuentan con alguna unidad administrativa, organismo municipal o dependencia que se dedique específicamente a dar atención a las juventudes (jóvenes) Conforme a lo señalado en la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. En caso de contar con está deseo conocer el presupuesto asignado en el 2023, así como su estructura orgánica (plantilla laboral) de esta dependencia u organismo, con puestos e ingreso de cada uno de sus integrantes. ¿Y en caso de no contar con este por qué motivo no lo tienen?, si la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, establece la obligación a los municipios de contar con este organismo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, oficio de respuesta en el que encontrara información relacionado a lo petitionado, misma que fue proporcionada por las áreas de Coordinación de Salud, Educación Municipal y Juventudes.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 05 de Septiembre de 2023.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.1/3.0/51.3 C
NO. OFICIO: 460 /2023
NO. EXPEDIENTE: 65/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. de Oficio 353/2023 Exp. 151/2023, con asunto de solicitud de Información, por el C. Alejandro P, con número de Folio 110199600015023, de fecha 01 de Septiembre de 2023, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

"Deseo conocer si en el Municipio cuentan con alguna unidad administrativa, organismo municipal o dependencia que se dedique específicamente a dar atención a las juventudes (jóvenes). conforme a lo señalado en la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. En caso de contar con esta, deseo conocer el presupuesto asignado en el 2023, así como su estructura orgánica (plantilla laboral) de esta dependencia u organismo, con puestos e ingreso de cada uno de sus integrantes. ¿y en caso de no contar con este por qué motivo no lo tienen?, si la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, establece la obligación a los municipios de contar con este organismo."

Por lo anterior expuesto me permito informarle que en el Municipio no se cuenta con *unidad administrativa dedicada específicamente a dar atención a las juventudes. Así mismo hacer mención que al área de tesorería Municipal no le compete la creación de dicha unidad.*

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 06 de septiembre de 2023


C. R. Noralicia Olvera Nuñez
Tesorera Municipal



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN
XICHÚ, GTO.
PRESENTE

En respuesta a la solicitud con oficio No. 353/2023, se informa lo siguientes:

- En el municipio se cuenta con una **Coordinación de Educación, Salud y Atención a las Juventudes**. Dentro de esta, se da atención y se gestiona en beneficio de las juventudes xichulenses. Así mismo se promocionan, entre algunas acciones, las convocatorias estatales emitidas por **JuventudEsGto.** Organismo con el cual, tenemos establecida una alianza de colaboración, dentro de la cual se contribuye con la **Estrategia de Transversalidad y Municipalismo**, para las Juventudes.
- No se cuenta con presupuesto asignado, la **Coordinación de Educación, Salud y Atención a las Juventudes** se rige bajo la iniciativa de gestión y promoción de Becas y Convocatorias de carácter Federal y Estatal.
- Al frente de la **Coordinación de Educación, Salud y Atención a las Juventudes** se encuentra su servidor, Profr. Jesús Daniel Mota Morales quien tengo el título de **ENLACE**, y percibo un sueldo quincenal de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)

ESTRATEGIA:

- PROMOVER LOS APOYOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA ALENTAR LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PREPARATORIAS Y SUPERIORES A FIN DE EVITAR LA DESERCIÓN, POR EJEMPLO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE JuventudEsGTO y algunos otros municipales, estatales y Federales.
- Promover un proyecto de atención para tener la posibilidad de que se integre al programa NODO de JuventudEsGto.

ACCIÓN IMPULSORA:

- Diseñar un proyecto de manera transversal que permita el fortalecimiento de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y educativas, atendiendo a un grupo de por lo menos 150 jóvenes xichulenses.

NOMBRE COMPLETO: Jesús Daniel Mota Morales

CONTACTO: 4192941373 (Teléfono de oficina).

Se anexa copia de la firma compromiso con las Juventudes entre JuventudEsGto y Municipio de Xichú.

Respecto a las políticas públicas para la prevención de factores de riesgo, psicosociales y alteraciones del desarrollo, no se contemplan por el momento.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

XICHÚ, GTO A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



Prof. Jesús Daniel Mota Morales
ENLACE



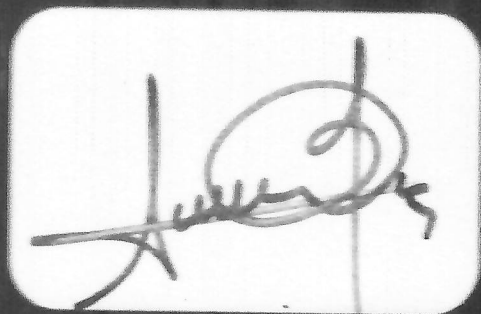
COORDINACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES

C.c.p. Archivo

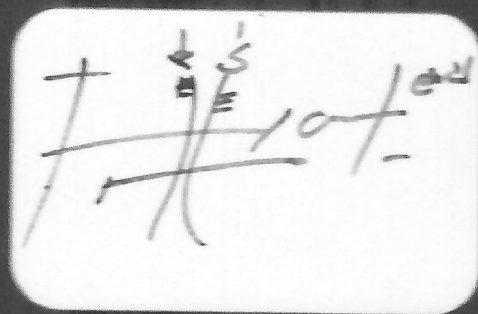
MUNICIPIO JOVEN CON GRANDEZA

Irma compromiso con las Juventudes

El Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato y el Municipio de Xichú a través de la Coordinación de Educación y Salud, se comprometen a contribuir con la Estrategia de Transversalidad y Municipalismo, para las Juventudes del Estado de Guanajuato.



Antonio De Jesús
Navarro Padilla
Director General de
JuventudEsGto



Prof. Jesús Daniel Mota
Morales
Encargado de Educación y Salud del
Municipio de Xichú